

El acta fue enviada por correo electrónico a los socios para su aprobación el 29 de julio 2014. Como no se presentó ninguna objeción quedó aprobada electrónicamente el 3 de agosto de 2014.

### **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AEPROMO**

Aula Magna Aulario I, Universidad Rey Juan Carlos (Campus de Alcorcón). Madrid  
Facultad de Ciencias de la Salud.

Viernes 6 de junio de 2014, 18:30 horas

En la fecha y hora indicada tuvo lugar la asamblea general ordinaria de AEPROMO, dentro del contexto de la celebración del Cuarto Congreso Internacional de Aepromo y Tercero de Imeof que se estaba celebrando en el Aula Magna Aulario I, Universidad Rey Juan Carlos (Campus de Alcorcón). Madrid el 6 y 7 de junio de 2014.

De conformidad al orden del día enviado anticipadamente y en tiempo a todos los asociados y sin que se hubiesen propuesto modificaciones a la misma, la reunión comenzó puntualmente. La reunión fue coordinada por la Presidenta de la Asociación Dra. Adriana Schwartz.

#### **Brindis por el 6º aniversario de Aepromo**

1. Al inicio de la reunión los participantes fueron gratamente sorprendidos por la Presidenta con una tarta y cava para festejar y brindar por el sexto aniversario de la fundación de Aepromo.
2. En los brindis de diferentes participantes se formularon votos por el futuro de la asociación, al mismo tiempo que felicitaban a la Presidenta por los logros y los avances que en tan solo seis años se habían conseguido a través de Aepromo. Gracias a la tenacidad y esfuerzo de la Presidenta la ozonoterapia comienza a tener una presencia más significativa y es más aceptada.

#### **Establecimiento del quórum**

3. Participaron en la reunión 50 socios de número con derecho de voto y cuatro socios observadores con derecho a voz únicamente. Adicionalmente seis socios habían delegado previamente su voto.

#### **Aprobación del acta anterior**

4. El acta había sido enviada a los socios para su aprobación el 22 de julio 2012. Se aprobó electrónicamente el 27 de julio de 2012.

**Aprobación del informe anual de gestión de la Junta Directiva (art. 21 a de los estatutos).**

5. El informe fue leído por la Presidenta. Fue aprobado unánimemente, junto con el plan de trabajo para el ejercicio siguiente.

**Aprobación de los ingresos y gastos del ejercicio anterior y del nuevo ejercicio (art. 21 a de los estatutos).**

6. El informe del Secretario Técnico y Asesor legal fue aprobado unánimemente.

**Elección de un miembro adicional para la Junta Directiva.**

7. A propuesta de la Junta Directiva la Asamblea vota unánimemente a favor del Dr. Esteban González Sánchez (Canarias, España) para que se integre la junta. (art. 21 (b) de los estatutos)

**Enfermeros: ¿Socios de Número?**

8. Un socio propone que los enfermeros se conviertan en socios de número de la asociación. En los estatutos vigentes los enfermeros tienen el estatus de “socios observadores” con derecho a voz pero no a voto.
9. De conformidad con las diferentes y numerosas intervenciones se concluye que si los enfermeros realizan actos médicos deben estar siempre bajo la exclusiva supervisión y responsabilidad de un médico o dentista. En el hipotético caso de algún error la responsabilidad deberá ser asumida principal y prioritariamente por el médico u odontólogo.
10. Los participantes fueron de la opinión que sí era necesario organizar cursos de formación exclusivamente dirigidos a enfermeros.
11. Se concluye que el status de los enfermeros seguirá siendo el de “socios observadores”

**Cursos de capacitación**

12. Se acepta la propuesta que la asociación realice más cursos de formación básica de ozonoterapia.

**Estímulo para los profesionales que se destaquen**

13. La Junta Directiva deberá analizar formas y criterios que se podrían establecer para estimular a los profesionales que se destaquen tanto en la investigación de

la ozonoterapia, como en el trabajo diario en sus consultas usando ozono médico.

**Sede para el 5º Congreso Internacional de Aepromo (3-4 junio 2016)**

14. Se decide que cualquier propuesta debe presentar un proyecto de viabilidad económica a más tardar el 31 de julio de 2015.

**Puntos varios**

15. **Revista Española de Ozonoterapia.** Se recuerda que la publicación 2014 de la Revista Española de Ozonoterapia ya está colgada en la página web de Aepromo. Se publica todos los años en mayo. Es una revista online, indexada y su acceso es totalmente gratuito.

16. **Biblioteca Mundial de ISCO3.** La Biblioteca Mundial de Ozonoterapia que reúne ya más de 2000 títulos es igualmente online y su acceso es totalmente gratuito.

A las 20:30 horas se dio por concluida la asamblea general ordinaria de AEPROMO. Y para que así conste firman la presente la Presidenta y el Secretario de AEPROMO.

Adriana Schwartz  
Presidenta

Agustí Molins Olmos  
Secretario